

7. Documentación

Cada grupo concursante deberá presentar la siguiente documentación:

- Solicitud en la que conste nombre y apellidos, dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico, en su caso, de los dos integrantes del grupo.
- Datos del/la profesor/a que ha tutorizado el trabajo.
- Dos copias en papel del trabajo realizado.
- Fotocopia del D.N.I. de los integrantes del grupo.

8. Plazo y lugar de presentación de las solicitudes

El plazo de presentación de los trabajos finaliza el 31 de mayo de 2008.

Las solicitudes irán dirigidas al Ilmo. Sr Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche. Referencia: II PREMIO GÉNERO BACHILLERATO SIEG-UMH.

La presentación se podrá realizar por correo certificado o en la oficina de el Centro de Gestión de Campus (CEGECA) del campus de Elche de la Universidad Miguel Hernández de Elche:

CAMPUS DE ELCHE
EDIFICIO ALTABIX
Avenida de la Universidad s/n.
ELCHE-03202
Teléfono: 96 6658774
E-mail: cgc.elche@umh.es
Web: <http://www.umh.es/cgcelche>



Convoca:

Seminario Interdisciplinar de Estudios de Género.
Vicerrectorado de Estudiantes y
Extensión Universitaria.

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche.

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ

II Premio Investigación de Género 2008 para Estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de la Provincia de Alicante



Tema:

“PAREJAS ADOLESCENTES”

Tema: Parejas adolescentes

Desarrollo de un trabajo sobre GÉNERO en las áreas de Ciencias Sociales, Humanidades y Científico-Técnica, centrado en las parejas adolescentes y sus relaciones (sexistas, no sexistas, etc.)

El Seminario Interdisciplinar de Estudios de Género y la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche de la Universidad Miguel Hernández pretenden estimular el espíritu investigador y la creatividad de los/as estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de la provincia de Alicante. Y ofrecer a los/as profesores/as la oportunidad de dar un sentido práctico y experimental a su labor didáctica, contribuyendo a un mayor reconocimiento y respeto de las comunidades educativas hacia la activi-

BASES

1. Objetivo

Este premio tiene como objetivo premiar actividades de investigación llevadas a cabo por grupos de dos estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos tutelados/as por un/a profesor/a del Centro.

Los trabajos han de incorporar la perspectiva de género pues uno de los principales objetivos del SIEG es potenciar actividades e investigaciones que detecten y denuncien la discriminación social basada en las diferencias por sexo, de modo especial, en las relaciones de parejas adolescentes.

Las investigaciones abordarán tanto aspectos sexistas y discriminatorios en relación al género y las parejas jóvenes como aspectos que promuevan la coeducación no sexista. En esta segunda

edición la temática versará sobre el sexismo en las relaciones de pareja, ya sea por ejemplos de situaciones o factores sexistas como aquellos no sexistas e igualitarios.

2. Requisitos de los/las solicitantes

Alumnos/as de Bachillerato y Ciclos Formativos de cualquier Centro educativo reconocido por la Administración Educativa en toda la provincia de Alicante.

3. Requisitos de la investigación

Se presentará en grupos de dos personas, tutelada por un/a profesor/a del Centro. Deberá presentarse en castellano y/o valenciano. No podrá concurrir ninguna persona que haya sido galardonada con anterioridad. Los trabajos serán originales y referidos a aspectos relacionados con el sexismo en las relaciones de parejas adolescentes o la coeducación en el aula respecto a esta temática.

Versarán sobre cualquier tema que trate las relaciones de género en las parejas adolescentes. Podrá tener dos abordajes: el empírico, analizando la realidad social, y/o la investigación bibliográfica.

Los originales se presentarán bajo lema o seudónimo En sobre cerrado aparte, que se adjuntará a los originales, figurarán el lema o seudónimo escrito en el sobre y en el interior los datos personales de los/as alumnos/as autores/as: nombre, dirección y teléfono. También figurará el nombre del/la profesor/a tutor/a y el Centro educativo en el que se encuentran matriculados/as.

Los trabajos de investigación tendrán una extensión máxima de 30 páginas en DIN-A4, con letra Times New Roman 12 y espacio interlineado 1,5. Aparte del texto, cada trabajo se podrá acompañar de documentación gráfica. Los trabajos se entregarán en un CD y en papel.

4. Jurado

El Jurado estará formado por el Rector, el Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria, la coordinadora del Seminario Interdisciplinar de Estudios de Género (SIEG) y por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche.

El jurado se reserva el derecho a declarar desiertos los premios y sus decisiones serán inapelables.

Todos los trabajos quedarán a disposición de la Universidad Miguel Hernández que podrá darles la difusión, a criterio del jurado, que estime oportuna.

El fallo del jurado se hará público el 9 de junio de 2008. El fallo del jurado será inapelable. Los/as participantes se comprometen a la aceptación de estas bases.

5. Criterios de valoración

La puntuación final, expresada en una escala de 0 a 10, se obtendrá siguiendo los siguientes criterios:

- 50 % Calidad en el contenido del trabajo.
- 30 % Corrección en la redacción.
- 10 % Adecuación a los objetivos.
- 10 % Creatividad y originalidad.

6. Dotación del premio

Se establecerá un único premio para el/la profesor/a tutor/a y para cada estudiante (alumna y alumno) pudiendo presentarse trabajos de cualquier área (Ciencias Sociales, Humanidades y Científico-Técnica):

PREMIO PARA EL/LA PROFESOR/A TUTOR/A:

Un ordenador portátil

PREMIO PARA CADA ALUMNO/A GANADOR/A:

Un PDA para cada estudiante (alumna y alumno) de la pareja ganadora.

PDA: Un tipo de micro ordenador portátil de tamaño muy reducido que generalmente se controla mediante una pantalla táctil. Dispositivo portátil que incorpora características de un pequeño ordenador, con agenda, software de gestión, y con conexión a Internet.